OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MARCOS CRUZ MOLINA (nombre), Funcionario Principal de 4074 (número de entidad)

MUNICPIO DE VEGA BAJA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos 5 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En VEGA BAJA, Puerto Rico, hoy 9 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -1966-

Jurado y suscrito ante mí por MARCOS CRUZ MOLINA, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de VEGA BAJA, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL.

En VEGA BAJA, Puerto Rico, hoy 9 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2015 (año)

***NOTA:** No se cancelan sellos por estar el Municipio de Vega Baja exento del pago de aranceles en virtud de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

Notario Público

YESENIA BELTRAN VEGA ABOGADA NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.